ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcaldía

FOLIO Nº 33

El Alcalde (s) de la Municipalidad de Litueche, autoriza a doña Nicol Soto Prado, rendir la suma $ 7.460.- (siete mil cuatrocientos sesenta pesos), para adquisición de tintas timbres y lápices tesorería.

Litueche, 19 de Marzo del 2024.-

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

FOLIO: 0000033

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Nicol soto Pardo, cancela a Salvador Farias Cabezas la suma de $ 7.460, por la cancelación de Boleta N°. 63360 de fecha 18.03.24, correspondiente a la siguiente mercadería Adquisición tinta azul para timbre y lapices pasta tesoreria.

Litueche 18.03.2024

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

BOLETA ELECTRONICA
RUT: 6908039-1
N 00063310

S. I. I. - Santiago
GALVARINO OMAR FARIAS CABEZA
FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS
LA CONCEPCION 140 LITUECHE LITUECHE
Sucursal Nro 24 16038
POS 111637
2024-03-19 09:19:57

MEDIO PAGO: EFECTIVO

TOTAL: $ 7.460

El IVA incluido en esta venta es de $1.191

Res. 104 de 2020